



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 716/2019 - MOYANO JIMENA AILEN - ROTACIÓN HTAL GARRAHAN

---

VISTO:

La nota presentada por el Sr Prof. Dr. Héctor Dante LUCCHINI, Profesor Titular de la Iº Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología, informando que la Sra. Médica Residente JIMENA AILEN MOYANO, DNI 31.456.613, ha sido aceptada por el Dr. Juan Carlos Vasallo, Coordinador de Docencia del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", Buenos Aires, Argentina;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente JIMENA AILEN MOYANO, DNI 31.456.613, ha finalizado el 2º año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Tocoginecología, sede Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 32.8 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE);
- Que a fs. 9 obra la nota de aceptación del Dr. Juan Carlos Vasallo, Coordinador de Docencia del Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", Buenos Aires, Argentina;
- Que la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su Visto Buenos;

**Por ello;**

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Residente JIMENA AILEN MOYANO, DNI 31.456.613, residente de 3º año de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, a realizar una rotación no remunerativa, en el Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", Buenos Aires, Argentina.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

